ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8339743**	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	18/09/2025
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO		

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS
Numero del NIT:	900,473,515-5

CESIONARIO:

Nombre y/o razón social:	N.A.
Numero del NIT:	N.A.

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA BRINDAR APOYO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL EN EL PROCESO DE ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES DEL AÑO 2025.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

RACIONES RECIBIDAS

CANTIDAD	ITEM	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
600	REFRIGERIOS	19.980.00	11.988.000.00
300	ALMUERZOS	30.780.00	9.234.000.00
GRAN TOTAL			**21.222.000.00**

VALOR INICIAL:

Valor en números:	$ 21.222.000,00
Valor en letras:	VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

ADICIONES EN VALOR:

Valor en números:	N.A
Valor en letras:	N.A

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	DOS (02) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION:	20/10/2025
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	20/10/2025

INTERVENTOR

Nombre:	N.A
Numero del NIT:	N.A

SUPERVISOR

Nombre:	WALTER GERMAN CAMARGO RAMIREZ	C. C. No.	79.649.192
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO		

Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de Octubre de 2023 tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha 26 de Diciembre de 2023 otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, MARIA ISABEL CORTES LOPEZ en su calidad de Representante Legal del Contratista,WALTER GERMAN CAMARGO RAMIREZ Supervisor y el DR. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ Secretario de Gobierno, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		FECHA DE INICIO	18/10/2025
2		ACTA DE SUSPENSION	
3		ACTA DE REINICIO	
4		ACTA DE RECIBO FINAL	20/10/2025

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR N°		X		
ADICION EN TIEMPO N°		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	22	3	2026	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 21.222.000,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 21.222.000,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 21.222.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	N°	
PAGO N° 1	4/11/2025	2025011830	$ 21.222.000,00
TOTAL			**$ 21.222.000,00**

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N.A			$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **WALTER GERMAN CAMARGO RAMIREZ** quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

WALTER GERMAN CAMARGO RAMIREZ
Supervisor

HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuierda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretario de Gobierno y Contratista.

Las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

MARIA ISABEL CORTES LOPEZ
Representante Legal del Contratista